

Mesa de expertos convocada por el Senado presenta propuesta para reforma al sistema de salud



Los integrantes de la mesa expusieron en la Comisión de Salud del Senado este lunes.

■ Incluye la creación de un Plan Universal de Beneficios, cambios a la gobernanza de Fonasa y modificaciones al sistema de licencias médicas.

POR MARTÍN BAEZA

Los integrantes de la Mesa Asesora para la Reforma a la Salud, organismo técnico que creó el Senado para generar propuestas, dieron cuenta de sus avances en el Congreso ante la ministra del sector, Ximena Aguilera.

El grupo es presidido por el ex titular de Salud, Emilio Santelices, y lo completan una serie de ex autoridades y expertos del rubro, de distintos colores políticos: Paula Daza, Lorena Rodríguez, Carolina Velasco, Cristián Baeza, Ricardo

Bitran, Marco Antonio Núñez, Álvaro Clarke, Álvaro Erazo y Fernando Araos.

Así, en la Comisión de Salud del Senado, la mesa presentó un documento de 37 páginas en el cual expusieron una propuesta “moderna y renovada”. En ese escrito se argumenta que existen “temas estructurales postergados y necesarios, que requieren respuesta urgente”.

El documento apunta a que durante casi 20 años la discusión se ha centrado en si el sistema debe tener un seguro único o diferentes

seguros sociales de salud. Con esto, plantea que “la falta de acuerdos en este debate nos ha impedido avanzar en materias que hoy requieren de respuestas urgentes, pero que no están condicionadas por una forma particular de concebir el sistema de financiamiento a la salud más allá de sus fuentes”.

Los cinco ejes

El primer pilar de la propuesta de la mesa es la creación de un Plan Universal de Beneficios (PUB), que sea obligatorio tanto para las isapres como para Fonasa.

Esto se define como “un conjunto de prestaciones y acciones sanitarias, incluyendo las preventivas, cuyo acceso oportuno, protección financiera y estándares de atención de calidad para los usuarios deberá

estar definido, sin importar la edad, género, nivel socioeconómico, estado de salud o cualquier otra característica de las personas”.

El segundo punto se refiere a reformas a la operación y al financiamiento del sistema, para “enmarcarlo en una lógica de seguridad social y equidad en salud”. Entre otros, esto incluye un cambio en la gobernanza de Fonasa, fortalecer el seguro público y revisar el marco legal que rige su presupuesto. En cuanto a las isapres, se eliminarían las preexistencias, con un fondo de compensación de riesgos entre aseguradoras, y se regularía la tarificación de los planes.

El tercer eje de la propuesta apunta a modificar la gobernanza de las redes asistenciales, de la Superintendencia y del sistema en general.

En cuarto lugar, se sugiere una “repriorización de la salud poblacional y salud pública, sobre la base de un modelo de determinantes sociales, salud en todas las políticas y de Atención Primaria de Salud (APS) universal, con énfasis en promoción y prevención, y con acciones territoriales participativas”.

El último punto tiene que ver con uno de los grandes dolores del sistema, que es el Subsidio de Incapacidad Laboral (SIL). Así, se da cuenta de la necesidad de reformar el sistema de licencias médicas, para “mejorar simultáneamente su uso como herramienta terapéutica y de protección financiera así como asegurar los incentivos necesarios para la contención de costos y su sostenibilidad financiera en el tiempo”.